

Personal de Hacienda. Ha sido nombrado oficial tercero de la Administración de Contribuciones de Cáceres, D. Antonio García Miron, electo de igual clase de la Administración de Propiedades de Granada.

Para la vacante que deja el anterior ha sido nombrado el oficial tercero de la Administración de Contribuciones de Cáceres, D. Antonio Amor Jurado.

Circular. La administración de contribuciones hace saber por medio de circular a los ayuntamientos de esta provincia que no han remitido los certificados de los acuerdos de la adopción de medios para hacer efectivos sus cupos de consumos que le han sido impuestas las multas que a continuación se expresan, los cuales harán efectivos en el plazo de 10 días:

De veinticinco pesetas a los ayuntamientos de Albuñán, Bubión, Calahorra, Charches, Cherrín, Ferrera, Jubiles, Laborillas, Mairén, Morera, Olivar, Pedro Martínez, Picena, Puhlanillas y Trojillos.

De 175 al de Guadix.

Y de 75 a los de Turon, Zafarraya y Dehesas de Guadix.

Enfermos. Está mejor de la dolencia que le ha hecho guardar cama unos días, el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Juan Echevarría Álvarez.

También ha experimentado una gran mejoría el hijo del delegado de Hacienda de la provincia D. Francisco Rivas Moreno.

Celebramos la mejoría de ambos enfermos.

A Alhama. Ha salido para los baños de Alhama el opulento banquero granadino D. Miguel Rodríguez Acosta.

Aparejadores de obras. Por Real orden de 4 de junio se ha resuelto:

1.º Que los aparejadores con título profesional puedan servir de Ayudantes o Auxiliares inmediatos de los Arquitectos, y ejercer funciones análogas a las de éstos en obras particulares de escasa importancia en poblaciones en las que no resida ningún Arquitecto.

2.º Que tengan derecho preferente para ocupar los cargos de aparejadores de las obras que dirijan los Arquitectos del Gobierno dependientes de los Ministerios.

Director. Al frente del Centro de Negocios, que en números anteriores dijimos se había establecido en la placeta de Cuchilleros número 1, se ha puesto D. Ricardo Martín Gutiérrez.

Pesas y medidas.

Habiéndose consultado a la Dirección general por varios Fieles Contrastes de pesas y medidas, acerca de si deben o no contratarse los aparatos de pesar en que a un mismo tiempo existan la división decimal y otra de las correspondientes a las antiguas pesas, la Dirección ha dispuesto:

Que las divisiones de los aparatos de pesar han de marcar precisamente kilogramos o los múltiplos y submúltiplos de esta unidad que el reglamento determinan, y que los Fieles Contrastes, no sólo han de abstenerse de contratar los que tengan otra clase de divisiones, aunque coexistan con las correspondientes al sistema métrico, sino que están obligados a denunciarlos y a impedir, con arreglo al artículo 100 del reglamento, que los constructores de tales aparatos puedan expendérselos, toda vez que, para efectuar en visita, han de tener la marca de la comprobación primitiva, y ésta no ha de ponerse si las romanas y básculas no son exclusivamente del sistema métrico decimal.

Aprehensión de armas y reclamos. Una revista profesional ha sido consultada acerca de los extremos siguientes:

Procede legalmente la Guardia civil recogiendo una escopeta dentro de la casa de un vecino, en poblado, en cuya casa ha penetrado con autorización judicial para perseguir otra cosa completamente distinta del arma de que se incautó, careciendo de licencia el dueño de ella?

Procede del mismo modo, con legalidad matando un reclamo de perdiz que se encuentra puesto al sol en la puerta de una casa, en poblado, cuando no hay la seguridad de que este reclamo se dedica a la caza, y, por el contrario, el dueño manifiesta que lo tiene por pura distracción, careciendo también de licencia para cazar?

La revista, contestando a esas preguntas, dice:

La ley de Caza, el Código penal y Real decreto de 10 de agosto de 1876, prohíben y castigan los actos de caza con reclamo y de near armas sin licencia, ya se empleen en la caza, ya en la defensa de personas o propiedades; pero no prohíben el mero hecho de tener reclamos en la casa o de conducirlos por las calles o caminos mientras no se cace o vaya a cazar con ellos, ni se prohíbe tampoco tener en los respectivos domicilios armas que no se usen, o conducirlos en público desarmados o por personas o de modo o forma que denote desde luego que no se llevan para defensa ni para cazar entonses.

Por eso procedió legalmente la Guardia civil en los casos a que la consulta se refiere, y debe absolverse a los denunciados, aplicando la doctrina que para caso análogo estableció el Tribunal Supremo en su sentencia de 28 de diciembre de 1888, donde declaró que el tener un huron no constituye falta aunque la caza por este medio esté prohibida.

Empleados que no cobran. D. Juan Martínez García y D. José Fajardo, vigilantes de segunda y tercera clase del cuerpo de Prisiones con cargos de jefe y vigilante de la pri-

sion preventiva de Loja, ha remitido una instancia al Gobernador civil en la que le suplican ordene al ayuntamiento de aquella ciudad les abone los haberes que les adeuda y son los correspondientes a nueve y dieciocho meses respectivamente.

Movimiento penal. Han sido trasladados del penal de Cádiz al de esta capital los reclusos Alfonso Toro y José Soto Rodríguez.

—De Córdoba, Ricardo Sepúlveda, Francisco Sánchez Calvo y Eustaquio Sabio Jiménez.

—De Sevilla, Manuel Jiménez Jiménez.

—De Almería, Blas Mesa Sáez.

—De Jaén, Juan Corral Jordan.

—De Badajoz, José Rodríguez Morán.

Puesto de Guardia civil. Por Real Orden del ministerio de la Gobernación se ha concedido al pueblo de Pinos Puente un puesto de la Guardia civil.

Noticias militares.

Oficiales aprobados. Penalidad. — Retiro.

El Diario Oficial publica la relación de los oficiales de las escalas de reserva ingresados en la misma con posterioridad al 1.º de marzo de 1895, que han sido aprobados en los exámenes verificados por consecuencia de la real orden de 20 de agosto de 1901.

He aquí los correspondientes a esta región:

Infantería.—Primeros tenientes: don Pablo Andarías García, D. Andrés Peña Vázquez, D. Antonio Rivero Moreno, don Lorenzo Castañón Ramos, D. Francisco Trani Espada, D. Antonio Mañes Sánchez, D. Francisco Mateo Martín, D. Manuel Ravelo López, D. Joaquín Pastor Guisado, D. Manuel Bastida Díaz, D. Pedro Solano Cuevas, D. Baldomero Flores Parada, D. Valeriano Gallego Amores, don Antonio Jaime Cortezco, don Antonio Castellano Hita, D. Fernando Villaverde Morera, D. Aniceto Martínez Gallardo, D. José Barbeito Echevarría, D. Manuel Márquez Aguilar, D. Ricardo Macía de la Vega, D. Francisco Guevara Burgos, don Manuel Barrios Sevillano, D. Antonio López Sánchez y D. Alonso López Basla.

Segundos tenientes: D. Genaro Quintan Fernández, D. Salvador Souza Martos, D. Luis Santigara Ruiz, D. Pedro Gómez Moreno, D. José María Arellano, D. Juan Jiménez Paz, D. Francisco Cardozo Corrales, D. Antonio Carmona Molina, D. Amadeo Delgado Rebelo, D. Lázaro Carranza Carranza, D. Andrés Sánchez Castilla, D. Eduardo Urenda Barroso, D. Nicolás Martínez Reyes, D. Arcadio Menquiano Pérez, D. José García Donoso, D. Francisco Morgado Vaz, don Ramón Gallego Márquez, D. Manuel Benítez, D. Gregorio Maldonado Montesino, D. Francisco Igualada González, D. Diego Cabrera Morales, D. Francisco Conejo Muñoz, D. Francisco Díaz Navarro, don José Muñoz Bueno, D. Adolfo Romero Torres, D. Francisco Lozano Gutiérrez, D. Luis Romero Panizaga, D. José Peláez Rodríguez, D. Antonio Cantero Hidalgo, D. Antonio Comite Sánchez, D. Juan G. Soubiré, D. Enrique Castillo Pex, D. Ernesto Galán Pino, D. Dionisio Chinarro Moreno, D. José Rodríguez Lozano, don Francisco Pérez Confino, D. Juan Pedraza Santos, D. Manuel Sánchez Segovia, D. Andrés Cano Díaz, D. José Franco Delgado, D. Francisco Mostaza Ranza, D. Manuel López Salgado, D. Rafael Durán Izquierdo, D. Antonio Alcalá Caliente, D. José Robles Medina, D. Juan Luque Fuentes, D. Rafael Gijón Juárez, don José Aporta Díaz, D. Miguel García Jiménez, D. Pelayo Pedemonte Reyes, don Eduardo García Amado, don Cayetano Ruiz Torres, D. José Ruiz Torres, don Marcelino Ruiz Gómez, D. José Parra Guerrero, D. José Caballero Viña, don Antonio Cabero Fel, D. Sebastián Correo Valero, D. Francisco Martel Gutiérrez, D. Manuel Torres Escaron, D. Melchor Bravo Rodríguez y D. José Moya Molina.

Caballería.—Primeros tenientes: don Guillermo Blanco Auredica, D. Martín Molina Díaz, D. José Colás Asensio y don Juan María Expósito.

Segundos tenientes: D. Luis Ferrando Freitas, D. Francisco Martos Martos, don Francisco Manrique de Lara, D. José Navarro López, D. Antonio Barrios Bueno, D. Tomás Aguilar Botella, D. Francisco Souza Ruiz, D. Francisco Campuzano Goyol y D. Antonio Galán Romero.

Artillería.—Segundos tenientes: don Manuel Martín Ramírez, D. Francisco García del Valle, D. Vicente Utrilla, don Manuel López González y D. Enrique Romo Morote.

Ingenieros.—Segundos tenientes: don Manuel Pérez Carbonell, D. Julián Hidalgo Izquierdo, D. Juan Gómez Álvarez, D. Francisco Carrion Gótz, D. José de la Rosa Rodríguez y D. Francisco de Paula Pablos.

Administración Militar.—Oficiales terceros: D. Luis Romero Gómez y D. José Manchego Romero.

—En vista de un escrito dirigido al ministerio por el capitán general de Galicia consultando el procedimiento que debe seguirse con los individuos sujetos al servicio militar a quienes por ignorancia su paradero, y a pesar de haberse practicado las gestiones necesarias para averiguarlo, no ha podido hacerse en sus posesiones las anotaciones expresadas en las Reales órdenes relativas a movilización de 20 de agosto y 27 de setiembre de 1901, se ha resuelto que el personal comprendido en el artículo 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de Ejemplares vigentes, le sea aplicado la penalidad que el mismo establece por los hechos ya realizados, y que a partir de esta fecha se entienda modificado dicho artículo en el sentido de que a los individuos que sin la debida autorización se separan de su residencia, se les impondrá la obligación de prestar servicio en filas por un plazo de dos a cuatro meses, en vez del arresto que se les imponía.

—Se ha concedido el retiro, con residencia en Cádiz, al sargento de carabineros Cándido López López.

Presupuestos y cuentas municipales.—El Gobernador, señor Madrid Dávila, ha acordado no aprobar ningún presupuesto municipal, ni tampoco transferencias de crédito, sin previo informe de la Comisión provincial.

Para la aprobación de las cuentas municipales será también requisito in-

dispensable, aparte del informe de la Comisión, el de la Contaduría de fondos de la provincia.

Instrucción pública.

Tribunales de oposicion.

El Consejo ha aprobado los siguientes tribunales:

De Patología de las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Santiago: señores Alarcón, García Izarra, Castro Valero, Corral y Maestre, González Pizarro, Hernández y Sánchez (D. Simón). Como suplentes, los señores Ortega Morejon, Espinosa, Belmonte, García Muñóles, Colomo y Azpilua.

De Historia Universal de la Universidad de Sevilla: señores don Manuel María del Valle, don Manuel Salas y Ferré, don Fernando S. Brieva Salvatierra, don Santiago S. Martínez, don Rafael Torres Campo y el Sr. Beltrán y Róspida. Suplentes: señores Morayta, Ortega y Rubio, Gil (don Pablo), Ibarra, Vilho (J.) y García Moreno.

La comandancia de la Guardia civil.—No es exacto que se haya pensado siquiera en trasladar a otro punto la comandancia de la Guardia civil ni en reducir el número de individuos de ese cuerpo que prestan servicio en nuestra capital.

Lejos de esto el Sr. Madrid-Dávila se propone gestionar el aumento de la fuerza que hay en Granada, procurando que vuelva a ésta, si no todo, parte, por lo menos, del escuadrón de nuestra comandancia que actualmente se halla en Jaén.

Al efecto, gestionará también, de acuerdo con el general Pando, la adquisición de un local apropiado para alojamiento de dichas fuerzas.

Vacantes.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Aldeire, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza podrán solicitarla en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el edicto en el Boletín.

—Se hallan vacantes los Registros de Miranda, Santo Domingo de la Calzada y Ledesma. Han de proveerse por concurso.

—En el territorio del Colegio notarial de Cornua las notarias de Orense y Puebla de Trives que habrán de proveerse por concurso, y la de Arzúa, cuya provision habrá de verificarse con arreglo a lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901.

—En el territorio del Colegio notarial de Pamplona se hallan vacantes también las notarias de Rentería y las de Ochagavía y Villabona, de las cuales la primera deberá proveerse por concurso y las dos últimas de conformidad con lo preceptuado en el ya citado art. 4.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes a la Dirección general de los Registros por conducto de la Junta directiva del Colegio notarial respectivo dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de las convocatorias insertas en la Gaceta.

Interventores de ferrocarriles.—En breve publicará la Gaceta el anuncio de convocatoria para la provision de 20 plazas en el cuerpo de interventores de ferrocarriles.

El plazo para la admision de solicitudes terminará el 1.º de diciembre próximo.

Viajeros.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: D. Enrique Wiel y Saca, Sr. Varon de Engelhardt y señora, Mr. A. Miles y señora, D. Luis de J. Higuera Ferrer y D. Carlos Bentabol.

—En el hotel Victoria: D. Antonio Morales, D. Luis Vinuesa, D. Luis Miller, D. Bernardo Sánchez, D. Miguel Grach, D. Ramon Millan y familia, D. Tomás Covas, D. Felipe Sorigina y D. Pedro Posante.

—En el hotel Navio: D. José Poveda y señora y D. Lucas Ruiz.

—Procedente de Motril: D. Miguel González, D. Antonio Moya, D. Andrés Alonso y D. Luis Vinuesa.

—Han salido para dicha ciudad: don Florencio Morales, D. Ricardo Molina, D. Enrique Ortega, D. Gabriel de Gregorio y D. Federico Páramos.

—Ha llegado de Málaga, D. Manuel Conde.

Impuesto sobre el celibato.—Si se ha de dar crédito a lo que afirma buena parte de la prensa inglesa, en una provincia de la República Argentina ha sido decretado hace poco tiempo la exacción de un impuesto verdaderamente curioso.

Los solteros cuya edad no exceda de 35 años pagan la cuota mensual de 25 francos.

A contar de 35 años pagan 50 francos mensuales, y 100 hasta los 50.

Pasados los 75 años la cuota se reduce a 100 francos.

Los octogenarios solteros no pagan el impuesto.

Los viudos deben, so pena de satisfacer la cuota que les corresponda, volver a casarse dentro de los tres años de viudez.

El ciudadano que pueda demostrar que en el transcurso de un año ha recibido de tres damas diferentes lo que por acá llamamos «calabazas», queda exento del pago del impuesto.

El Javal hermosa y sana el pelo.

Noticias mineras.

La producción en Granada.—Minas otorgadas.

Durante el año 1901 había en Granada 7 concesiones y una demasía productivas de azogue, en las cuales se hallaban ocupados 140 operarios.

La producción fué de 1.004 toneladas, que representan un valor a bocamina de 15.061 pesetas y de 15 por tonelada.

Representa nuestra provincia la segunda en producción de dicho mineral. La primera Ciudad Real.

De zinc había 4 concesiones productivas, en las cuales tenía ocupación 44 hombres. La producción fué de 589 toneladas, el valor de cada una de estas, pesetas 20'86; y el valor total del mineral extraído, de 12.290 pesetas.

Ocupa el primer lugar en la escala de producción de este mineral, la provincia de Murcia, y la nuestra el séptimo.

Había una sola concesion de cobre, que daba trabajo a 13 operarios. Su producción fué 422 toneladas, con un valor a bocamina de 14.993 pesetas y cada una al de 34'70.

De hierro se explotaban 9 concesiones, que daban ocupación a 290 operarios.

Se produjeron 139.287 toneladas, con un valor a bocamina, de 348.218 pesetas y por toneladas de 2'50 pesetas.

Es nuestra provincia la quinta en el orden de producción de hierros. Ocupa el primer lugar Vizcaya.

De plomo había 4 concesiones, en que se ocupaban 144 operarios.

La producción fué de 386 toneladas y el valor total de estas 23.184 pesetas.

—Relacion de las concesiones mineras otorgadas el día 30 del pasado mes de octubre por el Gobernador civil:

«La Esperanza», de hierro en término de Almegrijal; «La Corregidora», de cobre y otros; «Santa Isabel», de cobre y hierro; «San Rafael», de hierro; «La Encarnación», de idem; «Mi Niña», de idem, en Argirinejo; «San Juan de la Cruz», de hierro; y «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de idem, en Cáñar; «El Porvenir», de idem, en Dólar; «Señor de la Esperación», de idem; «Nuestra Señora de las Angustias», de cobre; «Trinidad», de idem; «San Vicente», de idem; «Tres Amigos», de idem; «San Diego», de idem; y «San Antonio», de idem, en Fregete.

«San Nicolás», de idem, en Lájiz y Fregete; «Mi Niña», de calamina; «El Desquite», de hierro; «Demasiada la Salina», de zinc; «Segunda Demasiada a Esperanza», de idem; «Primera Demasiada a Esperanza», de idem; y «Santa Ana», de plomo, en Gójar Sierra; «San Juan Bautista», de hierro; «San Francisco», de idem; y «Santa Laura», de idem, en Huéctor Santillán; «Artimín», de idem, en Yégen; «Salud», de idem; y «Tarifa», de idem, en Lanjarón; «Solipada», de idem; «Ampliación a Santísima Trinidad», de idem; «El Descuido», de idem; y «Segunda Sorpresa», de idem, en Loja; «Mi Pequeño», de idem; y «La Remedadora», de idem, en Moterillo; «Nuestra Señora del Rosario», de cobre, en Nigüelas; «Araceli», de plomo, en Orgiva y Vélez Benavente; «San Manríquez», de hierro, en Torvizón; «Inocencia», de idem, en Valero; «Prudencia», de idem; «Templanza», de idem; «Justicia», de idem; «Fortaleza», de idem; «Fé», de idem; y «España», de idem, en Cáñar; «Europa», de idem, en Pampaneira y Sotogijar; «África», de idem, en Sotogijar y Caratúnas; «Marañón», de calamina, en Alhama; «Matilde», de plomo, en Gójar Sierra; «Ampliación a la Encarnación», de idem, en La Peza; «San Roberto», de oro, en Cherrín; «Ranque», de idem, en Ugijar y Cherrín; «Peletillo», de idem; «La Gorriona», de idem; y «Pequeñeces», de idem, en Ugijar.

Títulos nobiliarios. Se han anunciado por primera vez las vacantes de los títulos de duque de Abrantes y marqués de Sardoal.

Las Bodegas Franco Españolas de Logroño completan en clases y precios con las mejores marcas de aquella región.

Contra el juego. El Sr. Madrid-Dávila piensa dirigir una circular a todos los alcaldes de la provincia y dar las oportunas instrucciones a la Guardia civil para que no se permita el juego.

Catedrático. De regreso de Valencia, en donde ha asistido como ponente a la Asamblea Universitaria, ha llegado a Granada, el ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho, D. Manuel Torres Campos.

Secretario. Ha sido nombrado secretario particular del Gobernador civil, Sr. Madrid Dávila, D. Francisco Díaz.

Éxito seguro. Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas, y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Sals de Carlos.

Usos y cosas.

Un baño.—Por faltar a la moral.—Blasfemo.—Al arresto.—Buen marido.

Ayer mañana pasaba por las inmediaciones de la acueducto que cruza el camino de Huéctor un mendigo llamado Francisco José y cuyos apellidos se ignoran, que sufre con frecuencia ataques epilépticos.

Al pasar sobre la acueducto sufrió uno de aquellos accidentes y cayó al agua.

Un guardia municipal y al alcalde de barrio D. Ángel Álvarez Nogal, que se apercebieron del hecho auxiliaron al Francisco José.

Este fué trasladado a la Casa de Socorro en donde se le prestaron los auxilios que requería en tal caso.

Después fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, en donde continúa en estado satisfactorio.

—Ha sido condeñado al Arresto por faltar a la moral en estado de embriaguez, María Santos Zamorano.

—También fué condeñado al arresto por blasfemar Antonio Montalvo del Ray.

—Por los serenos números 21, 1 y 10, fué condeñado anoche al arresto Miguel Carrillo Rodríguez, que en estado de embriaguez promovió un gran escándalo en un establecimiento de bebidas, insultando a los referidos vigilantes nocturnos, los cuales lo han puesto a disposición del juez municipal del Sagrario.

—También ha ingresado en el mismo establecimiento Antonio Martínez Jiménez, por maltrato de palabra y obra a su esposa y a la madre de ésta llamada Isabel Rubio Zabala.

Probado el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMECO, de Jerez.

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Alfonso Montoro Martínez, de viruela.

D. Luis Cantonero Martín, de tifus en el cuello.

Antonio López Castillo, párvulo, de viruela.

Ángel Guerrero idem, de meningitis escrofulosa.

Antonia Gutiérrez idem, de nefritis crónica.

Francisco Villaverde Peinado idem, de gastro-enteritis.

—Víctima de penosa dolencia ha fallecido en esta capital el ingeniero de caminos D. José María Iturralde, jefe que fué de Obras públicas de la provincia.

—Su muerte ha sido muy sentida, pues el finado, que era persona de gran instrucción y de excelentes dotes de carácter, supo captarse muchas simpatías.

D. e. p.

El Parador de las Campanas.

Gran destilería a vapor de aguardientes azules y de posito a vinos y vinagras, de todas clases.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camino de Jaén 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO,

requisito aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la singular y escorial de esta fábrica Villamora 4 y 6.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 44.—Figurín iluminado. Sombrero y abrigo última novedad.—Patron cortado de una chaqueta con falda.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Mil pesetas

al que presento Cápsulas de sándalo molido que las del Dr. Flitz, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Buen negocio.

Para la explotación de unas aguas minerales milares a las de Viehy (Francia) con informe dado por un Doctor en Farmacia, se necesita un socio capitalista. El sitio es pintoresco y uno de los panoramas más lindos de la Alpujarra.

Cartera a 5 kilómetros de Ugijar y a 18 de la estación férrea de La Calahorra.

Para informes y de los detalles dirigirse al representante en Granada D. Bartolomé Ferrer Irujo, calle Hornos de San Matías núm. 9.

Vides Americanas

GRANDES CELEBRACIONES EN LAS FINCAS DE LA Torre y la Pajarita.

ESCUOLA PRÁCTICA DE ADAPTACION EN EL CORTIJO DE SAN CAYETANO.

Magníficos barbaños y estacas de un metro de largo en Rupesirris del Lot, Armon Gascón n.º 1 y 2. Mourvedre número 1.202. Riparias, y Riparias Rupesirris n.º 3.309, y 10114. Berlandieris, etc. etc.

Docientos mil injertos disponibles, altos con 3 y 4 metros para hacer parrales, y bajos para vides, en todas las clases conocidas de vides de Loja, de exportación y para vino.

Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia. Consultas y análisis de tierras gratis a nuestros compradores por el director de cultivos D. J. Leyva.

Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco, a

J. F. GIRAUD.

La Quinta.—GRANADA.

Camas nikeladas

El fabricante de camas de hierro don José Cobian, que, merced a sus iniciativas y talentos, ha conseguido llevar a España aquella industria a la altura que alcanza en Inglaterra, cumpliendo ventajosamente con los artículos similares del Extranjero, ha ideado emplear el níquel en las piezas decorativas de las camas de su fabricación, en cuyo empeño ha obtenido el éxito más satisfactorio.

Las camas nikeladas que el conocido fabricante sevillano ha puesto a la venta, además de ser de una elegancia y un buen gusto extraordinarios, ofrecen, sobre las doradas, ventajas verdaderamente estimables, pues el níquel, tan duro como el acero, no se oxida por la influencia del aire y se limpia y ablanda con facilidad.

Estas preciosas camas, que actualmente están llamando la atención en todos los mercados de España y en muchos del Extranjero, las pueden ver los lectores en el gran almacén que D. Felipe Isaac tiene establecido en la plaza de

Bibarramula, 40

donde hay un surtido inmenso de camas de acero y níquel, desde las más modestas a las de mayor lujo y riqueza artística, siendo de advertir que todos los artículos de esta casa, merced a la importancia de sus compras y al hecho de

que tales energías no se hayan empleadas en el bien de la nación! Con la mitad del vigor intelectual que empleó el jefe del gobierno, pudo resolver algunos de los graves problemas planteados.

EL LIBERAL.

Examina el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Nocedal, considerándolo como modelo de lógica y habilidad parlamentaria.

Los fusionistas, sigue diciendo, con sus torpezas, humildades y abdicaciones, nos empujan al restablecimiento de los poderes personales que invocó en su oración el jefe de los integros.

EL PAÍS.

Ocupándose de la situación del gobierno, después del debate planteado en el Congreso, recuerda la célebre frase: «Esto se va», para decir que el Gabinete que preside el Sr. Sagasta ya se ha ido.

El Gabinete carece de prestigio y unidad y en el desorden de la derrota los ministros conspiran unos contra otros.

EL GLOBO.

Excita al gobernador de Madrid y al ministro de la Gobernación, para que persistan en la campaña emprendida contra el juego.

Considera este periódico muy triste que cayeran los liberales, sin antes cegar las cloacas que abundan en la capital de España.

En 4.ª plana

Alcance postal, Mundo oficial, Sección religiosa, Cartera de Granada, y Pasatiempo.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de las HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GARNELL.

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle de Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º, necesitamos un local mayor y en mejores condiciones para enseñar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido a los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en setiembre de este año hemos trasladado el despacho y Gabinete a la calle de Juan de Mená núm. 23, 1.º.

Al dar este aviso, aconsejamos al público que se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopedicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se les ha otorgado el nombre de «Gabinete ortopedico», sin conseguir el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (en las cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa el aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una su cursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Garnell, y cualquiera en que no aparezca, téngase como ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopedico permanecerá en GRANADA los días 12, 13 y 14 del actual hospedado en el Hotel Victoria.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarlos a su país, en todas direcciones y la forma de graduarlos metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS AUN SIENDO VOLUNTARIOS Y REBELDES, su curación absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justinián 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a un caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato ó de un breguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos, determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, escritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en GRANADA a cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 12, 13 y 14 del actual, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria.

Todas las consultas son gratis. (Avisando, pasará a domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mená, núm. 23, 1.º. Pídanse el folleto que se envía gratis.

Telegramas

Aplausos comentados.

Madrid 6 (9 15 mañana.)

No decae la animación en los círculos políticos.

Continúan haciéndose comentarios sobre la sesión de ayer del Congreso.

Muchos encuentran significativo y tratan de explicar el

hecho de que bastantes diputados de la mayoría aplaudieran con igual calor a los señores Sagasta y Canalejas.

Probable dimisión.

Madrid 6 (9 15 mañana.)

Entre los políticos se sigue hablando de la situación desairada en que se halla el ministro de la Guerra.

Insistese en que es muy probable que presente la dimisión en el Consejo de ministros que se celebre.

Los ministeriales más allegados al Gobierno y algunos ministros, desmienten los propósitos que se atribuyen al general Weyler.

Conferencias.

Madrid 6 (9 15 mañana.)

Los representantes de «La Unión Nacional» y los de los catalanistas se proponen celebrar nuevas conferencias para ratificar los acuerdos tomados en la reunión que hace poco tiempo tuvieron en Llerida.

Consejo en Palacio.

Madrid 6 (2 30 tarde.)

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso reglamentario.

En él expuso al Rey la imposibilidad en que se halla el Gabinete de aconsejar el indulto de un reo condenado a muerte por la Audiencia de Lugo.

El Sr. Sagasta se extendió en consideraciones sobre los indultos y sobre las reglas a que se atiene el Gobierno para aconsejarlos.

Después detalló el presidente del Consejo, el debate político.

Sobre éste hizo Alfonso XIII algunas preguntas, que le contestaron los ministros.

El de Agricultura expuso las condiciones económicas y técnicas del canal de Tama.

Rumores de crisis.

Madrid 6 (7 15 noche.)

Continúan circulando insistentes rumores de haber presentado la dimisión el general Weyler.

Este ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta.

Aunque los conferenciados guardan absoluta reserva sobre lo que hayan tratado en la entrevista, se supone, que se habrán ocupado de los propósitos que se dice, abriga el ministro de la Guerra, de retirarse del ministerio.

Esta suposición toma cuerpo ante las manifestaciones de los íntimos del Sr. Sagasta, que reconocen la posibilidad de una próxima crisis.

Nuevo partido

Madrid 6 (7 15 noche.)

El «Heraldo» de esta tarde se ocupa de la sesión de ayer del Congreso y de las consecuencias que pueda tener en la política la separación de los Sres. Canalejas y Sagasta.

En opinión del indicado diario, ayer nació en el Congreso el partido radical.

Las Cortes.

Madrid 6 (8 noche.)

Hoy ha continuado en el Congreso el debate político a que dió origen la interpelación del Sr. Nocedal.

El general Weyler, explica el incidente ocurrido con los periodistas en el fuerte de San Cristóbal de Pamplona.

Dice el ministro de la Guerra que la orden para que salieran los periodistas no la dióron ni el Rey ni el general Linera; la dió el teniente coronel de Estado Mayor que formaba parte del séquito del Monarca.

Estas palabras son acogidas con fuertes rumores.

Agrega el general Weyler que su conducta fué aprobada por el Consejo de ministros y que con esto se dió por satisfecho. (Risas y rumores).

A continuación del ministro de la Guerra hace uso de la palabra el diputado radical Sr. Soriano.

Este dirige ataques violentos al Gobierno.

El Sr. Moret los rechaza, calificándolos de brutales.

Acto continuo interviene en el debate el Sr. Maura, el cual habla con gran vehemencia.

El heredero político del se-

ñor Gamazo, llama a los ministros, cortesanos y temporeos.

Dice de ellos que no tienen autoridad contra la maledicencia y les juzga impotentes para gobernar porque están dirigidos por la vejez.

Insiste en que es necesario que se haga la revolución desde arriba.

Declara que se une al señor Silvela porque coincide con él en la manera de apreciar las cuestiones actuales, pero hace la aclaración de que no firma pacto alguno con el jefe de los conservadores, y que se separará de él si al colocarse al frente de los negocios públicos, gobernase mal.

Estas palabras del Sr. Maura son acogidas con aplauso por los silvelistas.

El ministro de la Gobernación contesta al anterior discurso.

Rechaza los ataques del señor Maura y defiende los prestigios del Gobierno.

El Senado.

La sesión celebrada, por la Alta Cámara, ha carecido de interés.

Explicación regia.

Madrid 6 (8 30 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha explicado el Rey su intervención en el incidente de Pamplona, diciendo que él ignoraba que los periodistas hubiesen sido autorizados por el ministro de la Guerra para presentarse en el fuerte.

LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID.

4 00 Perpetuo Interior 73 45

4 00 Pequeños 73 40

4 00 Fin corriente 73 52

5 00 Amortizable 94 80

5 00 Pequeños 95 65

Cédulas Hipotecarias 000 00

Cédulas de 4 por 100 000 00

Banco de España 483 00

Banco Hispano-Americano 152 50

Arrendataria de Tabacos 408 50

CAMBIOS.

Francia, París, vista 33 00

Libras, Londres, vista 00 00

Exterior español 00 00

Cartuchos decomisados.

Madrid 7 (2 30 madrugada.)

En Jerez han sido decomisados varios baules llenos de cartuchos que se enviaban a Marruecos.

Ratificación

Madrid 7 (2 30 madrugada.)

Los catalanistas y unionistas han celebrado una de las reuniones que proyectaban.

En ella han ratificado el pacto de Llerida y han acordado que los señores Alba y Rusiñol intervengan en el debate político y expongan las bases de la unión.

Hojas clandestinas.

Madrid 7 (2 30 madrugada.)

En Barcelona se han recogido hojas clandestinas, algunas de las cuales habían repartido ya entre los obreros metálicos.

Petición de un fiscal.

Madrid 7 (2 30 madrugada.)

Dicen de Bilbao que el Fiscal de aquella Audiencia pide seis años de prisión para el jefe de los biceaitarras, señor Arana.

Almóbar.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 82, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, guarnición y economía. Especialidad en el arriado de habitaciones, adorno y tapicería.

Carbones minerales

Coke, Antracita, Hullas para vapor y fraguas.

Cisco de orujo

(herrej)

Ladrillos refractarios.

Almacén, Parraga 33,

Placeta del Lino.

ANUNCIO

Ntra. Sra. de Gracia

Fábrica de extracción de aceite de orujo y productos derivados.

Oficinas: Duquesa 11, pral.

Habiendo acordado esta Sociedad dar principio a la venta de sus excelentes jabones, admita proposiciones para la venta en esta plaza por espacio de tres meses con carácter exclusivo.

Granada 1.º de setiembre de 1902.

Por la Sociedad, el Gerente interino, José Henares.

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?



Madrid 3 de Mayo de 1902.

De Vds. atento S.º

ALDO DE VEGA. Calle Toledo, 104.

La escrófula prepara el terreno para la lisís; combátese sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc.

Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrófula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La niña Vega se hubiera ahorrado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin a los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Gran sastretería y camisería MADRILEÑA

F. MARTINEZ GOMEZ

Príncipe 23 y Navarros Rodríguez 1.

Esta casa remite muestras e instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Caso raro.

Aí puede decirse, de lo que ocurre en el establecimiento de tejidos L. CHINA, donde se ve, desde hace algunos días, un público numerosísimo favoreciendo con sus compras a dicha conocida casa.

La causa de esta predilección es, que se ha recibido allí el completo surtido de artículos para la estación de invierno, que además de su buen gusto y elegancia, es ofrecido al público en condiciones excepcionales de economía, lo que ha motivado el que todos acudan a aprovechar esta oportunidad. Y realmente está justificada esta concurrencia, pues son notables por todos conceptos las colecciones de lanas de la más alta novedad, y paños cheviott para trajes de señora, como las elegantísimas confecciones que en capas y abrigos de los modelos más nuevos, allí se presentan.

En cuellos piel mongolia y moflon, en becas, manguietos, etc., hay los gustos más delicados y un surtido extensísimo, que obliga a comprar a todo el que visita dicho establecimiento.

Lo mismo decimos de las grandes colecciones de géneros de gran novedad para trajes y gabanes; de cabalero, que llaman la atención por el buen gusto con que han sido adquiridos, y sobre todo por sus precios, que se apartan mucho, de lo que hasta ahora estábamos acostumbrados.

Centro Médico-Quirúrgico gratuito

bajo la dirección del coulista Dr. G. COPEAS.

Reconocimiento de la matriz; Consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos, y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 a 12 de la mañana. Para las demás afecciones, de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Farmacia del Dr. Avila.

Elvira, 23, frente a la Gran Vía.

VENCIO LA CIEN IA

por haber logrado aceptar el Dr. Casile el remedio seguro y rad al para curar la leija en todas sus formas y curar to las enfermedades de los ojos. Para más detalles léase en cuarta página Los adelantos de la Ciencia.

MODAS

Artículos de Iglesia

GENEROS

Blancos y de punto.

ZACATIN, 20.

D. Juan Oriol, dueño hoy del mismo por fallecimiento de su madre política D.ª Francisca Quero, pone en conocimiento del público que continuará vendiendo los mismos artículos, habiéndose recibido las novedades en Sombreros de señora y niñas para la presente estación.

También se hacen cuantas composuras se encarguen, con el mismo gusto de siempre.

En Artículos de Iglesia se encuentra cuanto se desea en Damascos, Torciopelos, Rasos para casillas y mantos de imágenes, Balones, etc., así como en Géneros de punto y blancos para Equipos de novia, Holandas, Tiras bordadas, Encajes, Gorras, Mantecillos y Capas para cristianar.

Sedas y hilos de plata y oro finos para bordar. Sombreros para sacerdotes, y otra infinidad de artículos.

Establecimiento de Modas.

Zacatin, 20.

Construcciones de CEMENTO ARMADO.

Nuevo sistema de construir, con hormigón de cemento armado, privilegio de HENNEBIQUE que obtuvo el gran premio en la exposición universal de 1900.

La Agencia general para España y Portugal hallase establecida en Madrid, Serrano 5, siendo concesionario en Granada y su provincia.

D. Vicente M. Vilchez. — Plaza Campos, núm. 4.

Este nuevo sistema se aplica, con éxito extraordinario, a toda clase de construcciones, incluso las hidráulicas en ríos y puertos, casas particulares y edificios públicos; iglesias, escuelas, hospitales, cuarteles, teatros, etc.; fábricas, talleres y almacenes, para toda clase de industrias; especialidad en canales y depósitos para aguas, vinos, aceites, alcoholes y melazas; suelos, cubiertas planas y en bóveda; armaduras, terrazas y azoteas; voladizos y pasarelas para peatones.

Estas construcciones son incomparables por no emplearse más que el hierro y el cemento, obteniéndose reducción de espesores, triple resistencia y haciéndose con más rapidez y economía.

Para detalles y condiciones, dirigirse al antiguo concesionario en Granada, el cual dará las garantías necesarias y facilitará mediante datos ó croquis, anteproyectos y presupuestos gratis, a quien los pida.

Á LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO

Elivir estomacal antiagrátrico. — Aprobado por la Facultad de Medicina de gusto exquisito y segura resultación, en las Dispepsias, Gastritis, Acidias, Fiebre, inflamación y dolor de Estómago. Venitas del estómago, Inapetencia. Reconstituyente de las eructaciones, anémicos y convalecientes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO MÁS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoser y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, el color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

DENTINA GARDANO

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

En Granada: D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Cobertores de lana.

Depósito: ALMACENES SAN JOSÉ

Grandes surtidos en Cobertores de lana de las primeras fábricas de Antequera y Palma de Mallorca y las ricas Mantas de lana Sajona, bordados en seda.

En todas las clases hay todos los tamaños y precios.

Para cama de persona, desde 5 pesetas.

Para cama de matrimonio, desde 12,50.

Se descuenta el 10 por 100 en todas las clases. Pídanse los géneros que se saldan con el 20 y el 40 por 100 de descuento.

Los descuentos no se aplican en el pago de los regalos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única. — ZACATIN, N.º 1.

Grandes depósitos de Colonias

(Pez rubia)

de La Union Resinera Española de Bilbao.

Desde las clases más superiores se expenden en esta plaza por barril a peso neto.

Único Depositario y Representante en Granada, D. José Castillo de la Posa, San Isidro 64.

Almería. GRAN HOTEL

Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

A. Felipe, PELUQUERO

Reyes Católicos 18

principal, esquina a la plaza del Carmen.

Esmerado servicio. Economía en los abonos.

ACADEMIA de preparacion

Alemania en Inglaterra.

París 4.—Con motivo del próximo viaje del Emperador de Alemania a Inglaterra, se asegura que los círculos diplomáticos que se han estrechado las relaciones entre ambas potencias, llegando a un acuerdo respecto de varias cuestiones, y en particular en la referente al África central y meridional, ante las eventualidades de lo por venir.

En Venezuela.

París 4.—El agente diplomático de Venezuela ha recibido un despacho de Caracas, diciendo que las tropas del gobierno derrotaron completamente a las fuerzas insurrectas cerca de San Mateo. Matos, que quedó solo, tuvo que huir y es perseguido activamente.

Los yanquis y Puerto Rico.

París 3.—Los telegramas de los Estados Unidos, de origen oficial, tratan de quitar importancia a los desórdenes recientemente ocurridos en Puerto Rico.

Dicen que si bien es cierto que en varios puntos de la isla han estallado disturbios, éstos no reconocen por causa el odio a la dominación norteamericana, sino que son consecuencia de rivalidades existentes entre los partidarios de dos candidatos que se disputan la elección de un cargo popular.

Como prueba de esta afirmación, añaden que surgieron vivas protestas la representación de una obra cómica, ejecutada por una compañía española, en la cual se hacían alusiones, ofensivas a los yanquis.

Agresión misteriosa.

Madrid 3.—En la calle de Cedeceros, al pasar una mujer llamada María Méndez, de 60 años, la rodearon tres sujetos.

Uno de ellos sostuvo un diálogo con la mujer, de repente María Méndez empezó a pedir auxilio y a poco cayó al suelo derribada por el golpe y perdiendo el conocimiento.

La mujer fue trasladada al hospital de San Juan de Dios.

Ha declarado que se halla separada de su marido desde hace quince años y que, según cree, él se marchó a América. Ha dicho también que desconoce a sus agresores.

En el hospital se le aplicaron tres heridas en el costado izquierdo.

Se ha notado por la declaración de María que ésta oculta la verdad de lo ocurrido y las causas que fueron origen de que los sujetos la agredieran.

El matador de mujeres.

París 3.—En Niza se ha celebrado la vista del proceso que se instruyó contra el asesino Vidal, más comúnmente conocido por el matador de mujeres.

El asesino declaró que no se acuerda de nada, adoptando un aire de fingida ignorancia.

Los submarinos en Inglaterra.

París 3.—Al decir de algunos diarios británicos, los submarinos que se han hecho con los buques submarinos de la escuadra inglesa no han dado los resultados que se esperaban, como lo prueba el hecho de haberse ordenado que se suspenda la construcción de dicha clase de buques.

Correda mortal.

De una corrida de novillos celebrada el domingo pasado en Villavieja (Salamanca) fué cogido por una de las reses un vecino del pueblo, que recibió una tremenda cornada que, entrando por el cuello, le interesó el cerebro. Su estado era desesperado.

Venganza de un marido.

En Constantine, pueblo cercano a

Sevilla, se ha desarrollado un sangriento suceso. Sospechando Antonio Siles que su esposa le era infiel, accedió a ir de su domicilio, siguiendo hasta la carretera del Pedroso, en donde la aguardaba su amante.

Cuando la pareja disfrutaba de un amor en el sitio denominado Arroyo Pedroso, el marido ultrajado arrojó sobre los amantes, dándoles de puñaladas. Ambos quedaron gravísimamente heridos.

Recogidos por la Guardia civil fueron trasladados al pueblo, donde se hallan con muy pocas esperanzas de salvación.

Una desgracia.

Telegrama de San Sebastián que en el cercano pueblo de Deva desprendió en el cable eléctrico de la fábrica del Sr. Azpiluega, cayendo sobre el anciano Francisco Arregui que quedó muerto en el acto.

Muerto de rabia.

Palma de Mallorca 5.—En la villa de Bani-Salen ha fallecido, después de horribles sufrimientos, un joven atacado de rabia.

El mundo oficial.

Subastas de consumos. Los señores de Alameda, Medina, Afaher y Nephite, anunciaron las subastas de consumos de sus respectivos pueblos para el año de 1903.

El mamiento. El juez de Instrucción de Alhama hizo a los testigos Francisco Sánchez Arribas, Francisco Martínez Navas, Juan López Pérez y Antonio Jiménez Moreno.

Subastas. El juez de Instrucción de Huesca anunció para el día 19 de diciembre la subasta de una casa situada en la calle del Ángel de la villa de Oro, tasada en 500 pesetas para hacer efectivos

las costas de la causa que por lesiones se le siguió a su dueño Juan Andrés González Hiriño.

El Alcalde de Motril anuncia la subasta de consumos de aquella ciudad para el año de 1903, la que tendrá lugar a los quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el edicto en el Boletín y bajo el tipo de 287.018'61 pesetas, en el subasta al igual de 99

Sección religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio del séptimo día de la Octava de todos los Santos. Rito semidoble. Color blanco: En la Misa la segunda oración es del Espíritu Santo; la tercera Eclesiástica. Las vísporas del siguiente, la Octava de todos los Santos conmemorando los Santos mártires coronados.

Santo del día.

San Antonio y San Florencio, mártires.

Centos para ley.

Jubilos de las cuarenta horas.

En la iglesia de S. Justo.—Se manifestará a las ocho y se canta a las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

En San Pedro y S. Francisco de Paula.

Misas de hora fija, a las seis.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media.

En San Juan de Dios desde las siete a las diez.

A las Animas.

En San Juan de los Reyes, a las seis, e. mas de las Animas. La misma devoción en San Antonio; la Piedad; S. Juan de Dios y los Hospitalarios. En los Jesuitas a las siete.

Novena.

A Ntra. Sra. de la Salud en S. Cecilio a las once y media.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Víspera y Corte de María.

Ntra. Sra. la Divina Pastora, en Capuchinas.

Triduo. En la iglesia de Monserrat, sita en el barrio de la Quinta Alegre, se celebrará un solemne triduo en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Los cultos, que comenzarán el día 9 a las tres de la tarde, consistirán en Rosario, sermón a cargo del cura ecónomo de la parroquia de las Angustias, D. José Esposino Fernández Salve y Letanía.

Durante los tres días estará expuesto Ntra. Divina Majestad.

Hay concedidas indulgencias.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, sobrantes del día anterior 1.639 quintales métricos de trigo, ó sean 3.733 fanegas, que con 153 quintales (357 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.792 quintales (4.090 fanegas). Se vendieron ayer 149 quintales métricos de trigo, al precio de 22'77 a 26'11 pesetas que equivalen a 348 fanegas vendidas de 40 a 46 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.643 quintales (3.742 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 19'50 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7 pesetas la fanega; las habas a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas; el maíz a 22 el quintal, ó sea a 11 fanegas; los yeros a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes: a las 9 de la mañana se celebrará el pago de los impuestos de S. Juan de Dios y los Hospitalarios. En los Jesuitas a las siete.

Novena.

A Ntra. Sra. de la Salud en S. Cecilio a las once y media.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Víspera y Corte de María.

Ntra. Sra. la Divina Pastora, en Capuchinas.

Triduo. En la iglesia de Monserrat, sita en el barrio de la Quinta Alegre, se celebrará un solemne triduo en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Los cultos, que comenzarán el día 9 a las tres de la tarde, consistirán en Rosario, sermón a cargo del cura ecónomo de la parroquia de las Angustias, D. José Esposino Fernández Salve y Letanía.

Durante los tres días estará expuesto Ntra. Divina Majestad.

Hay concedidas indulgencias.

D. Miguel Garrote, consejero de la Diputación pagador.

El Matadero.

Ayer se carnisaron 4 reses mayores a 2'17 pta. el kilo; 34 borregos a 1'73, y 13 ovejas a 1'47. Los cueros de cabra a 1'47.

Pasatiempo.

Solución al exterior: Litor y horchata.

Solución al interior: Litor y horchata.

Frase hecha.

En los labios de los granadinos.

Guía de Granada.

Libro necesario para el viajero.

Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, puentes, alrededores, etc.

Un volumen encuadernado en tela.

Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 6, principal.

Antiguas.

costumbres granadinas.

por Antonio J. Afán de Ribera.

Un elegante tomo que se vende al precio de una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, encargándolo a los repartidores del periódico.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Deposito central: La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

CALLIGIDA ESCRIVA

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO: CARNES, QUINUA, ALIMENTO fisiológico completo. Perfectamente proporcionado y asimilable. Su uso recomendado para los niños débiles, para los enfermos convalecientes, para los ancianos debilitados.

En todas las farmacias y droguerías.

EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los maravillosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sotocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se benefician la completa sanidad del organismo y mucho más. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hechos por el renombrado Confite Casile, que, asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedías, inapetencia, gastralgias, flatulencia, catarros, náuseas, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confite Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Dupont, 435, en Granada, Juan López Rubio, calle de Colon.—Justo Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13, en Sevilla.

ORINA

sin sondar ni operar.

Dolor horrible al orinar, escozor frecuente, piedras, estrecheces, orin turbio y con pozos de sangre, con las Sales Eoon, 7 pesetas.

En venta en Granada, farmacia de S. Otilio, San Jerónimo 12, y de S. Otilio, Mena, 31.

Corsetera

La acreditada Concepción Gantil de Campos, que ha habido en la calle de Colcha, número 14, avisa a sus numerosas clientas, y al público en general, que acepta todas las encargos que se le piden en corsets a la medida y a los cortes últimos novados.—Colcha, 14.

El citrato de Magnesía

Es un medicamento que se toma con agua durante todo el día. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas con dolencias (y dolores) de estómago.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SANTAL MIDY

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias.

ESPECIALIDADES

La Giralda

INTIMITABLE obituario

Agua de Azahar

es el remedio más eficaz para combatir el exito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón, en un momento.

De venta en las principales farmacias de Granada.

Jabon BREA

Cura sarpillidos, escoriaciones, granos, barros, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

De venta en casa de los señores ISAAC SANTAELLA, SANTOS PEREZ, Sociedad Cooperativa y LA FARMACIA DE ORO

Se alquila

un carmen con habitaciones en bajo y un piso principal, en diez cuartos y medio, mesulados en la calle de Oidores, número 16, parroquia de San José. Si no se le desea el carmen se alquila solo el piso principal en cuatro cuartos y medio.

Para tratar con el dueño y recoger las llaves, calle de Reyes Católicos, número 11, piso 3.º (segunda) de la calle de la Colcha, de ocho a doce de la mañana.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones de pesetas de Reservas

Administrador Depositario EL BANCO DE ESPAÑA

El mayor capital impuesto en el mundo

garantía de los seguros de la vida

Seguros a prima fija, capital fijo, 2.º Seguros a prima variable, capital variable, 3.º Seguros a prima variable, capital variable, 4.º Seguros a prima variable, capital variable, 5.º Seguros a prima variable, capital variable, 6.º Seguros a prima variable, capital variable, 7.º Seguros a prima variable, capital variable, 8.º Seguros a prima variable, capital variable, 9.º Seguros a prima variable, capital variable, 10.º Seguros a prima variable, capital variable, 11.º Seguros a prima variable, capital variable, 12.º Seguros a prima variable, capital variable, 13.º Seguros a prima variable, capital variable, 14.º Seguros a prima variable, capital variable, 15.º Seguros a prima variable, capital variable, 16.º Seguros a prima variable, capital variable, 17.º Seguros a prima variable, capital variable, 18.º Seguros a prima variable, capital variable, 19.º Seguros a prima variable, capital variable, 20.º Seguros a prima variable, capital variable, 21.º Seguros a prima variable, capital variable, 22.º Seguros a prima variable, capital variable, 23.º Seguros a prima variable, capital variable, 24.º Seguros a prima variable, capital variable, 25.º Seguros a prima variable, capital variable, 26.º Seguros a prima variable, capital variable, 27.º Seguros a prima variable, capital variable, 28.º Seguros a prima variable, capital variable, 29.º Seguros a prima variable, capital variable, 30.º Seguros a prima variable, capital variable, 31.º Seguros a prima variable, capital variable, 32.º Seguros a prima variable, capital variable, 33.º Seguros a prima variable, capital variable, 34.º Seguros a prima variable, capital variable, 35.º Seguros a prima variable, capital variable, 36.º Seguros a prima variable, capital variable, 37.º Seguros a prima variable, capital variable, 38.º Seguros a prima variable, capital variable